



ALQUIBER QUALITY, S.A.
Calle de Almendro, 6
28942 Fuenlabrada

Fuenlabrada, 21 de julio de 2021

Alquiber Quality, S.A. (en adelante, “Alquiber”, la “Sociedad” o “el Emisor”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en conocimiento del mercado la siguiente:

Otra Información Relevante

Avance resultados primer semestre 2021

La información que se detalla en la presente comunicación constituye un avance sobre el “Importe neto de la cifra de negocios” y “EBITDA”, obtenidos por Alquiber a lo largo del primer semestre de 2021.

Esta información ha sido elaborada por la Sociedad a partir de la información financiera disponible y no ha sido verificada ni auditada por un tercero. Por tanto, esta información no sustituye ni equivale al informe financiero periódico previsto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity que será publicado en la primera quincena del mes de octubre de 2021.

| | |
|--|------------------------|
| Importe neto cifra negocios – primer semestre 2021 | 35 millones de euros |
| EBITDA – primer semestre 2021 | 18,5 millones de euros |

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

Marianela Acebes Moreno
Consejera Delegada